



ACTA N° E93-2024

ACTA NÚMERO NOVENTA Y TRES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECISÉIS HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado
Señora Dunia Díaz Fernández
Señora Nuria Reyes Quirós
Señor Erick Arroyo Villegas
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero
Señora Vivian MoraBrenes
Señor Santiago Campos Esquivel
Señora Ilse Matarrita Buzano
Señorita Laura María Naranjo Castillo

Presidente Municipal
Vicepresidenta
Regidora suplente en ejercicio
Regidor suplente en ejercicio
Regidora suplente en ejercicio
Regidora suplente, llegó a las 4:16 p.m.
Regidor suplente
Síndica suplente en ejercicio
Secretaría del Concejo Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena
Señora Josefa Rodríguez Jiménez
Señora Delia Lobo Salazar
Señor Jeison Carrillo Villagra
Señor José Miguel Fajardo Sequeira
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado
Señora Andry Briceño Ramos
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero
Señor Johan Talí Salinas Rosales
Señora Viviana Arguedas Salgado
Señora Jackeline García Alvarado
Señora Anabell Aguilar Barboza
Señor Giovanni Jiménez Gómez

Regidora propietaria
Regidora propietaria
Regidora propietaria
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico suplente
Síndica suplente
Síndica suplente
Síndica suplente
Alcalde Municipal

Asistentes por invitación:

Licda. Aymee Caravaca Wauters, Fiscal adjunta de Nicoya
Licdo. Luis Concepción Castro, Intendente Jefe de la Delegación de Nandayure
Licdo. Elmer Monge Castro, Comisionado Fuerza Pública a nivel Regional
Licdo. Rodrigo Gutiérrez, Jefe de la OIJ.

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 3) del, Artículo X, Sesión Ordinaria N° 200 celebrada el 27 de febrero de 2024, con el fin de atender el tema: Situación de Vulnerabilidad de la Seguridad en el Cantón de Nandayure.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en el punto único a tratar.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, buenas tardes, damos inicio a la sesión extraordinaria 93-2024, a celebrarse el 08 de marzo, al ser las dieciséis horas, iniciamos con la oración...

Oración a cargo de Delbeth Jiménez Guerrero

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, hoy tenemos a los regidores en propiedad a Dunia Díaz, regidora propietaria, Juan Miguel Alvarado, Regidor Propietario, Delbeth Jiménez, Regidora suplente en sustitución de Xiomara Mayorga, Nuria Reyes regidora suplente, supliendo a Delia Lobo, Santiago Campos regidor suplente, supliendo a Josefa Rodríguez, hoy entonces contamos con cinco regidores.

PUNTO ÚNICO

Tema: Situación de vulnerabilidad de la seguridad en el cantón de Nandayure.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, la agenda que tenemos hoy es punto único, el tema es atender la situación de vulnerabilidad de la seguridad en el cantón de Nandayure, por eso se convocaron a los señores Giovanni Jiménez Gómez, alcalde municipal, y que no está presente; representantes de la Fuerza Pública a nivel regional al Comisionado Elder Monje Castro; Representante de Fuerza Pública Cantonal, sub intendente Luis Concepción Castro; representante del OIJ y representante de la Fiscalía de Nicoya. someto a aprobación la agenda, aprobado con cinco votos positivos. Podemos presentarnos todos... Bueno, entonces ya todos presentados de parte del Concejo Municipal del Cantón de Nandayure de verdad que les agradecemos bastante estén aquí presentes, sabemos que todos son personas muy ocupadas y pues han sacado el rato hoy para estar aquí con nosotros y eso lo valoramos muchísimo. Y como decía la agenda, en realidad el cantón de Nandayure, bueno, en realidad en todo el país, siempre la situación de seguridad siempre hay preocupación porque, siempre, hay diferentes temas que abordar, siento que, por lo menos nosotros sentimos que a nivel de todo el país la seguridad ha estado como un poco preocupante y en el cantón de Nandayure, que siempre ha sido un cantón muy tranquilo, de hecho siempre hemos gozado de un cantón más seguro del país, pues ya ahora, en los últimos tiempos la población ya no se siente tan segura, como que han ido cambiando las cosas. Entonces por eso, es que queríamos reunirnos hoy con ustedes, vamos a aprovechar mucho, pienso yo que voy a aprovechar el conversatorio hoy, entonces vamos a hacer un receso para tocar temas, si alguien tiene alguna consulta, tal vez incluso hasta un poco parte de la sesión y todo eso, entonces vamos a hacer un receso para hacer una especie de conversatorio ya que hay cosas que son muy delicadas y hay que tener mucho cuidado. Entonces hacemos un receso y luego abrimos la sesión nuevamente, por lo que vamos a hacer un receso de 30 minutos.

CONVERSATORIO en el receso de 30 minutos, trataran temas muy delicados.

El reg. Juan Miguel Alvarado, Presidente Municipal, indica, bueno ya estamos en la sesión nuevamente y continuamos.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, pedirle al señor director regional, por favor que, como dice ella, que nos pongan en el mapa porque de verdad estamos mal, Nandayure está mal. Y ojalá que por favor que le dé un poquito de prioridad a Nandayure. Por favor.

El Sr. Comisionado Elmer Monge, menciona de hecho que el que vengamos hoy acá y tengamos este acercamiento con ustedes, eso es positivo en el sentido de que precisamente se ponen en mapa, se adquieren compromisos y al final de cuentas pues todo esto suma.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, bueno también de igual manera la población del cantón, lo actuado ahora los últimos días fue muy bien recibido por la gente eso se valora mucho, creo que no fue fácil hubieron disparos es un tema de valentía se da uno cuenta que hay gente trabajando y que arriesga su vida por la población y también vimos que ha tenido impacto en la zona más conflictiva, personas que se decían que estaban ya no están, los comentarios que se hacen en las calles se ve que si ha generado impacto, de verdad que eso nosotros como población lo valoramos, también como Municipalidad a pesar de que hemos podido apoyar poco, valoramos todas esas situaciones, esperemos que mejore, sí sé que hay que trabajar mucho en denunciar, los brotes de delincuencia cada día se inventan más cosas por eso es importante que los ojos de la población, a veces uno dice mira que lindo pusieron aquel negocio, pero lo menos que les importaba era vender un artículo, a veces el negocio anda por otro lado, pero eso es la población que tiene más la oportunidad de ver, el mismo apoyo y protagonismo de las población, somos sinceros en saber que hay grupos de WhatsApp para el tránsito, y se hace un retén de policías y rápido se sabe que hay un retén, eso no aporta nada, no favorece en nada a la población y son cosas que ahí están por necesidades que también tiene la población, hay gente que tiene que moverse en vehículos que no están al día, ahora el último el gobierno, siento que no aporta porque es un mundo sacar una licencia, a veces duran hasta un año, las citas las dan cada tres o cuatro meses, y eso mismo van generando esos grupos de WhatsApp y al final entorpece el trabajo de Fuerza Pública.

La Sra. fiscal adjunta Aymee Caravaca, indica, reiterar el compromiso del Ministerio Público cuando nos requieran en las comunidades estar ahí presentes y motivar a la comunidad a presentar las denuncias si no quieren de manera directa hay formas confidenciales tanto en el Organismo de Investigación Judicial como la Fuerza Pública.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, si una Asociación de Desarrollo los invita harían una reunión como esta, porque es un tema muy importante, yo siempre he pensado que cada distrito somos un gobierno local y tienen sus problemas y las asociaciones de desarrollo son como un gobierno local, entonces desde ahí es muy importante abordar los temas incluso las mismas necesidades si se pueden o no se pueden, la Guardia Comunitaria esos grupos que se dan y todo eso, si funciona o si hay otras cosas mejores que hacer este, yo siento que a veces es importante que si hay un distrito que tiene problemas, por lo menos poder reunirse con ustedes y abordar esos temas, verdad, porque en realidad la población es y a veces no conocemos muchos temas.

La Sra. fiscal adjunta Aymee Caravaca, manifiesta, nosotros con mucho gusto vamos, pero en lo que respecta a Ministerio Público no vamos a hablar casos específicos. Y eso sí, decirle a la localidad porque a veces la gente llega y dice, es que tal caso es que tal otro o es que la persona equis de la Comunidad, yo no me voy a referir a esa persona equis de la Comunidad ni nada, o sea, las localidades donde yo ya he asistido pueden dar fe, aunque intenten yo no voy a hablarles de esa persona, ni les voy a hablar de un caso específico. Les puedo decir denuncien hagan esto lo otro en términos generales, pero ningún caso específico.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, eso es totalmente entendible.

La reg. Nuria Reyes Quirós, menciona, yo como regidora en este momento en propiedad me siento muy satisfecha de esta reunión, me siento empoderada porque acompañada con ustedes, uno va conociendo más de leyes, más de todo, lo que está al alcance y no se ejecuta en realidad como una persona más de la comunidad y por la otra parte no perdiendo la

esperanza de que siempre llegue ese refuerzo aunque los compañeros del OIJ y de Nicoya nos estén dando esa parte, pero siempre creyendo que de parte de ustedes van a hacer todas esa gestiones para que llegue ese refuerzo a Nandayure que dos o tres van a hacer demasiado para nosotros y un favorecimiento para el cantón, gracias por venir, por acatar el llamado por estar aquí presentes yo sé que tienen demasiado trabajo en estos momentos por hacer y están en ese proceso. Yo espero en Dios, que Dios nos siga acompañando y gracias de verdad por venir.

El reg. suplente Santiago Campos, comenta, para mí. Agradecerle mucho, al ver ese apoyo tan lindo, tan bello, tan hermoso, uno se encuentra muy agradecido estar así con la comunidad cuando llega la Guardia al lugar de uno, a revisar todo eso, sabe cómo se alegra uno de último, porque sabe que está se encuentra muy seguro en las cosas, por eso que les agradezco, bendiciones para todos, ojalá que se sigan reuniendo con nosotros, ya nosotros ya salimos pero nos quedan dos meses más pero todavía podemos reunirnos, muchas gracias bendiciones para todos.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, tenemos una moción, va referente una inversión importante en cámaras que están en el parque, pero no sabemos cómo están funcionando y le solicita a la compañera Delbeth si le ayuda con la lectura.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, procede con la lectura de la moción...

Por tanto, el concejo en pleno decide presentar una moción que queda de la siguiente forma:

- 1- Moción conjunta presentada por los regidores Propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Erick Arroyo Villegas, Delbeth Jiménez Guerrero, Nuria Reyes Quirós y la regidora suplente Vivian Mora Brenes, en que **CONSIDERANDO:** La problemática existente de la inseguridad que se está presentando en el cantón de Nandayure, y con la finalidad de brindar una herramienta para mejorar la situación de seguridad y colaboración a los entes policiales con el objetivo de la eficiencia y eficacia de la institucionalidad de los actores del cantón. **MOCIONO (NAMOS)** Que el Sr. Alcade Municipal brinde un inventario de los equipos de seguridad (cámaras y pantallas) ubicadas en el Parque central de Carmona, para que sea presentado a este Concejo en un plazo de 5 días hábiles, a partir de la notificación. Se somete a votación y los regidores votantes manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Que el Señor Giovanni Jiménez Gómez, **Alcalde Municipal, brinde un inventario de los equipos de seguridad (cámaras y pantallas) ubicadas en el Parque central de Carmona, para que sea presentado a este Concejo en un plazo de 5 días hábiles, a partir de la notificación.** Comuníquese **Aprobado con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Delbeth Cristina Jiménez Gómez, Erick Arroyo Villegas y Nuria Reyes Quirós.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, no hay nada más que tratar, entonces doy por terminada la sesión extraordinaria número E93, al ser las 17 horas y 52 minutos, muchísimas gracias a todos y que Dios los acompañe en regreso a casa.

Concluye la sesión a las 17 horas 52 minutos.



Presidente Municipal



Secretaria Municipal